



## SECCIÓN SEXTA CORPORACIONES LOCALES

Núm. 6.954

### AYUNTAMIENTO DE BORJA

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento, de fecha 28 de julio de 2017, se han aprobado las bases y dispuesto la convocatoria del proceso selectivo con objeto de formar bolsas de trabajo de monitores deportivos de las especialidades de educación psicomotriz, juegos y predeportes, patinaje, karate, natación, atletismo, baloncesto, actividades de tonificación y gimnasias suaves y "cycling", en la temporada 2017-2018.

El plazo de presentación de instancias comienza con la publicación del presente anuncio en el BOPZ y finaliza el día 8 de septiembre de 2017.

Con las personas que se seleccionen, de acuerdo con las necesidades municipales, se formalizará el correspondiente contrato de trabajo temporal.

Las bases estarán a disposición de los solicitantes en el Ayuntamiento de Borja, oficina de atención al ciudadano, y en la página web del Ayuntamiento ([www.borja.es](http://www.borja.es)). Borja, a 31 de julio de 2017. — El alcalde, Eduardo Arilla Pablo.